Año I.—Núm. 53. Mártes 13 de octubre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Libreria de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

La India inglesa.

ARTICULO IV.

(Conclusion.)

Una vez conocido el deplorable estado de la educacion, y en particular de la educacion europea, inició lord Bentinke la reforma, que luego continuaron sus sucesores, aumentando el presupuesto asignado á este ramo de la administracion, suprimiendo gastos parásitos, encarrilando los nuevos estudios, aunque sin abolir los antiguos, hácia los dialectos vulgares como el bengalés, el indostan y el urdu, y hácia las ciencias de aplicacion destinadas á rectificar por medio de la demostracion los absurdos de las indígenas. Fundaronse entonces y en lo sucesivo, bajo los métodos pedagógicos de Inglaterra, y con la perspectiva de premios de emulacion y de destinos reservados á los mas aventajados, los colegios de Calcuta, Hoogly, Dacca, Kishnagur, Burdwan, Delhy, Agra, Benarés, Elphistone, Sarate, Tonnak y otros muchos que seria prolijo enumerar, el indiano de la capital, la escuela central y la facultad medica de Bombay, la universidad de Madrás y el Seminario Episcopal para las misiones y la propaganda, ascendiendo su coste total á 9 millones de reales. Los mas concurridos son el colegio indiano de Calcuta que cuenta 488 alumnos, y la *Madrisa* ó colegio mahometano con 280.

De religiones llenas de dogmas ridículos y pervertidos en su espíritu y prácticas por la adulteracion de innumerables sectas, y de una instruccion tan impregnada de errores, edificio informe en que la reforma ha empezado por la cúspide, dejando la base entregada á la mala fé y á la ignorancia, no han podido menos de resultar viciadas las ideas y los sentimientos de las razas que habitan el Indostan, cuya asimilacion con la europea, por el camino que se habia emprendido, era de todo punto imposible. En ninguna parte del globo la estadística criminal ofrece fenómenos tan sorprendentes como en la India, ni una especialidad en delitos que alli solo se conocen, ni una ferocidad tal en aquellos, que por desgracia no están circunscritos á las orillas del Indo y del Ganges. No queremos hablar con mas estension de las mortificaciones y sacrificios voluntarios, pues aun con la imaginacion es horroroso pararse ante la hoguera de las suttees, y ver á los fakires desnudos y desgreñados con los brazos perpetuamente estirados en una pesicion horizontal ó con los puños constantemente cerrados, formándose una anquilosis en sus miembros y ofreciendo á la vista las hediondas llagas abiertas por las uñas al atravesar las palmas de las manos. Pasaremos en silencio la costumbre de dejarse morir de hambre á la puerta de un enemigo á quien se pide justicia ó favor y de suicidarse para que se impute á otro el atentado, último límite de una vengan za estúpida, para ocuparnos de las accio nes puramente objetivas, de aquellas que se realizan en daño de los demas por espíritu de secta, por preocupaciones religiosas y por depravacion de costumbres.

Leyes sacerdotales, originales ó interpretadas, prescriben las hecatombas humanas como la ofrenda mas acepta á la divinidad, y preciso es convenir en que juzgando de lo que habrá sucedido por lo que actualmente pasa, ningun pais ha procurado en mayor escala atraerse los favores del cielo. Un pueblo entero, el de los *khonds*, que ocupa entre las presidencias de Bengala y Madrás una estension de 200 millas de largo por 170 de ancho, tiene por dogma fundamental la inmolacion periódica de cierto número de víctimas, que compra en las llanuras y designa con el nombre de *merias*, para conseguir una buena cosecha. El *meria* es cuidado y agasajado hasta que le llega su turno, y entonces, reunidas las poblaciones limítrofes como para una fiesta solemne, se le degüella ó ahoga en sangre de cerdo en medio de repugnantes ceremonias, y destrozado su cadáver por los asistentes, cada cual lleva un pedazo en trofeo para aplacar sus dioses penates. Los corredores de esta mercancía llamados *panwas* no siempre se valen de la violencia y del rapto para obtenerla, pues hay padres sin entrañas que les venden sus hijos á vil precio.

El contacto en que necesariamente tuvo que ponerse la administracion con las tribus del interior, la hizo descubrir otra costumbre bárbara, no solo entre los khonds, sino entre los rajpoots, raza guerrera que profesa el induismo, y en casi todos los distritos de la India central. Entre los khonds, partidarios del doble principio del bien y del mal, este se halla representado por la mujer, y para aniquilarlo apelan al infanticidio en el sexo femenino dentro de los siete primeros dias del nacimiento; pero como si se quisiera dar á la mujer una compensacion de su precaria suerte, ó temiendo al espíritu diabólico cuando incuba en un cuerpo ya adulto, las que que se salvan de la muerte ó las que vienen de fuera para las necesidades de la propagacion de la especie, gozan de tales privilegios, que sobrepujan los sueños de los socialistas y los usos mas que libres de la secta del *free love* de los Estados-Unidos. El vínculo del matrimonio no les liga con ningun deber; el adulterio lo constituye la infidelidad del marido, que es repudiado ó admitido cuando á su compañera le place; ellos dirigen los negocios públicos, acompañan á los hombres á la guerra y toman una parte activa y preponderante en sus negociaciones y en sus alianzas. La inspeccion mandada practicar por el gobierno demostró que en varias aldeas de cien familias no existia una sola niña.

Lo que para los khonds es supersticion, es asunto de vanidad para los rajpoots, quienes consideran como una deshonra, que preveen y evitan por medio del infanticidio, un enlace desproporcionado, una falta que empañe el brillo de su alcurnia ó la imposibilidad de celebrar con fiestas espléndidas el matrimonio de sus hijas y de regalar régiamente á los *charanes*, sacerdotes poetas que asisten y presiden á las ceremonias nupciales. La recien nacida perece ahogada con el cordon umbicular, ó aplicando un sutil veneno al pecho de la madre, ó puesta en un cesto y abandonada á la voracidad de los tigres y los chacales.

La asociacion de los *thugs* dedicada al culto de la diosa Kali ó Bowhanee principio del mal, dirigida por diferentes *gooros* ó jefes espirituales, dividida en grupos ó partidas de salteadores, santificada por los *chams* ó sacerdotes, y compuesta de las tres categorías de *buthotes* ó estranguladores, *lughas* ó enterradores y *soothas* ó enganchadores, ha tenido organizado el asesinado por toda la India por espacio de mucho siglos. El *thug* es admitido en la sociedad despues de varias pruebas é iniciaciones, vive al aire libre acechando al viajero, al comerciante, al soldado, no emplea jamás la fuerza, pero tampoco deja escapar su presa. A una señal convenida entre los asociados la cuerda ó el pañuelo manejados con rara habilidad, dan fin de la víctima sin un grito, sin un ay siquiera, y la tierra oculta sigilosamente la prueba material del delito. Eugenio Sue ha descrito esta secta en el *Judío Errante*, pero la imaginacion del novelista se ha quedado muy atrás de la horrible realidad de su asunto. Uno de sus héroes Farieghea, antes de existir en la célebre y popular obra que acabamos de citar, habia vivido en las cárceles de la Compañia donde se lamentaba con un magistrado inglés de no haber cometido mas que 779 asesinatos por haber estado preso doce años. Lord Bentinke, que concluyó para honra suya y de su patria con el suicidio de las viudas, persiguió sin descanso á los thugs, que casi han desaparecido. En 1837 habian caido bajo la jurisdiccion de los tribunales 3,266, de los cuales fueron ahorcados 412 y deportados á Penang 1,059: el resto sufrió la condena en el Indostan ó entró al servicio de la policía británica.

A los tungs siguen en órden de ferocidad los *datureas* ó envenenadores, que no pertenecen á religion ó casta determinada, sino que se reclutan en todas, salen á los caminos, acompañan á los transeuntes prodigándoles atenciones y cuidados, y aprovechan la primera ocasion favorable para echar en su comida el veneno de que han tomando el nombre. Luego vienen los *dacoits* ó incendiarios, que reunidos en bandas con el rostro cubierto ó enngrecido, atacan de neche las casas de campo, someten á los dueños á tormentos terribles y se apoderan del dinero y las alhajas prendiendo en seguida fuego al edificio. En solos cuatro años han sido juzgados y sentenciados 14,168 de estos bandidos. Por último, la lista de los delitos comunes, como homicidios, perjuros, robos, falsos testimonios etc., es estremadamente larga, á pesar de que no figura en ella una vigésima parte de los que se cometen, por la ineficacia de la accion administrativa, reducida al círculo de las grandes poblaciones.

Los medios de represion que están en uso son la pena de muerte, la de trabajos públicos, la de prision sufrida en los establecimientos penitenciarios de la Compañia y la deportacion, que es el castigo mas depresivo para el indio, porque el viaje por mar lleva consigo la pérdida de la casta. Tan temida es alli la deshonra, que ha habido muchos suicidios por librar á una mujer de la esposicion pública, con que los agentes de la administracion le amenazaban abusivamente para descubrir cualquier secreto, que en la tenacidad é insensibilidad física de los indigenas suele resistirse al palo y á las moxas. Los medios preventivos no corresponden á las exigencias de un gobierno vigilante y severo, ya por el abandono con que la moralidad pública se ha mirado, ya por la dificultad de ejercerse con fruto en estensas comarcas cortadas por montañas y torrentes, en naciones que no dependen directamente de la Compañia y cerca de las cuales es necesario entablar relaciones diplomáticas, en tribus preocupadas, ignorantes y falaces, y todo esto con un reducido personal de agentes europeos y con un suplemento de funcionarios indigenas, concusionarios, inmorales y falsos. No es esto decir que la proteccion acordada recientemente á la enseñanza europea, las comunicaciones abiertas, la energía de algunas autoridades y la represion de envejecidos abusos hayan sido estériles, pero el nuevo método no ha podido desarrollarse por falta de tiempo y por la oposicion que le hacen los rutinarios bajo pretesto de que lastima las creencias nativas y la independencia del sentimiento religioso. El gobierno no ha impedido ni impedirá probablemente nunca que el mahometano respete el Coran y el indio los Vedas, ni obligará á este á suprimir del catálogo de sus divinidades á la misma diosa del cólera-morbo ni de los objetos de su culto, al murciélago y al mono. Mas entre esta tolerancia y la de la hoguera, la del lazo del estrangulador, la del infanticidio, la de las repugnantes mutilaciones, la del error sistemático y la de la canonizacion de las castas; entre aquella tolerancia y la salvaje costumbre que abandona á los enfermos y crea hospitales para los perros enfermos, que espone al viajero á ser lapidado, si mata una alimaña divinizada, que santifica el puñal del bracmina que se abate en el templo sobre sus inofensivos acólitos, porque supone que Siva ó Visnú se lo han mandado; entre aquella tolerancia, repetimos, mientras el acto no traspasa los límites del ridículo, y esta condescendencia que seria una complicidad manifiesta, hay una distancia inmensa que no salvaria sin deshonrarse una potencia civilizada.

A una sociedad que descansa en principios como este «un bracmina aunque »malo merece respeto, y no merece res»peto un sudra virtuoso», no debe abandonársela à si propia, digan lo que quieran los hombres del negocio. La educacion, la prensa, la predicacion, la verdad y el ejemplo, son los elementos morales llamados á cambiar el aspecto de la India ademas de los adelantos materiales. Quitárselos á la administracion, vale tanto como renunciar al progreso sacrificando al interés del momento el interés del porvenir y el deber mas sagrado para un pueblo culto, el único que puede justificar las conquistas en la época que alcanzamos. Para ello es indispensable reformar por sus cimientos el edificio social de la India, atacando la casta, obstáculo perenne que se alzará siempre entre la civilizacion occidental y oriental, espíritu de rebelion como la llama el general Napier. La casta es la perpetuidad del error y del envilecimiento, oponiendo una resistencia invencible á las luces y á la dignidad humana; es la vinculacion del poder tiránico en una clase y la vinculacion de la ignorancia en las restantes; es, en fin, la negacion del derecho, de la razon y de la justicia.

Muchas preocupaciones destruirán el comercio y el contacto con los europeos; pero no se pierda de vista que el indio tiene cubiertas sus necesidades físicas con un puñado de arroz, dos varas de tela de al-

godon y una frágil cabaña; que el desideratum de la clase mas numerosa, que es la de los sudras, consiste en servir de criados á un bracmina para ganar así una categoria superior en su primera metamórfosis, y que las condiciones actuales de la propiedad son tan contrarias á la dominacion inglesa, que deja todas las ventajas á la aristocracia que representa la opresion y el instinto de la independencia, y todas las miserias á las clases inferiores, que podian constituir la fuerza de la Inglaterra contra las intrigas mahometanas y bracmánicas á poca proteccion que se las dispensase.

El sacerdote es hoy todavia el autócrata de la India, y su triple cordon infunde mas temor que el sable de los agentes oficiales. El gobierno no ha atacado ese influjo, y por una imprudencia incomprensible, que tiene algo de fatalidad, ha ido á reclutar su ejército entre las castas donde menos simpatías cuenta, poniendo á su alcance la organizacion militar, la disciplina y los recursos de guerra, que una conjura silenciosamente urdida ha vuelto en un instante contra su existencia enmedio de la inercia de la inmensa mayoria de la poblacion que permanece hasta ahora estraña á la contienda. Si por fortuna la vence, como parece seguro, es de esperar que, recordando de dónde la ha venido el golpe, varie las instituciones sociales en beneficio de las clases oprimidas y entre con franqueza y resolucion en otras vias distintas de las que hasta aqui ha seguido, y cuyo resultado indeclinable habia de ser, como efectivamente ha sido, una insurreccion general de las tropas cipayas que pone en peligro una posesion á tanta costa comprada y demuestra de una manera irrefutable los defectos radicales del sistema político y administrativo de la Compañía.

Augusto Ulloa.

(América.)

LOS VERSOS DE ENCARGO.

Yo, como lector no ignorará, si alguna vez ha pasado la vista por los mios, soy un pobre diablo de coplero, que me entretengo en aventar mis tristezas y acompañar mis soledades, entonando ó desentonando canciones que se pierden en el aire, al son de un instrumento, al que no sé ¡pecador de mí! si dar el nombre de lira ó de cencerro. Pero con igual franqueza confieso que soy un coplero cortés con las damas, de quienes acepto lo que me dan espontáneamente, y á quienes nunca me ha ocurrido la idea de mortificar con pretensiones importunas, aunque dice el refran que *pobre porfion saca mendrugon*. Por eso mi casta Musa no ha tenido que avergonzarse hasta ahora de ninguna debilidad, de ninguna de las flaquezas propias de corazones compasivos y generosos, que ceden frecuentemente cuando se ven acosados por súplicas y llantos capaces de ablandar las duras piedras.

Si, mi honesta, mi no mancillada Musa. Cuando te dignas inspirarme, suelto mi voz suave ó áspera, débil ó robusta, armoniosa ó desapacible, como sueltan la suya las ranas y los muchuelos, las chicharras y los buhos, no menos que las tórtolas, los canarios y los ruiseñores; como exhalan sus miasmas infectos las lagunas corrompidas, y sus aromas y sus fragancias los jazmines y las azucenas que en el gran concierto de la creacion, en el himno sublime que los mundos elevan á Dios, no hay una nota de mas, ni una nota de menos; no sobra ninguna emanacion, por deletérea y repugnante que parezca, ni falta un perfume de los que embalsaman los valles, los jardines y las montañas.

No temas, pues, amiga mia, que te moleste: que te sorprenda mi indiscreta mirada cuando te bañas; que te despierte mi voz cuando duermes, para que vengas en paños menores á mi llamamiento, con la cabeza enmarañada, restregandote los ojos, soñolienta, ojerosa, vacilante, mal humorada y bostezando; siendo así que yo te quiero, y te quiere el público, ataviada con blanca túnica, peinadita, los ojos claros, fresca, dulce, noble y ruborosa.

Cierto es que no pocos mancebos, olvidándose del sexo de aquella de las nueve hermanas del Parnaso á quien suelen invocar en sus necesidades poéticas, traen á la pobre doncella á mal traer; llámanla con desaforados gritos, la acarician y la desdeñan, la manosean y la riñen, la dirigen chicoleos é improperios, la tiran por la falda y la amenazan para que les provea de su poquito de inspiracion, género que va escaseando cada vez mas; y es no menos cierto que si su Musa no acude voluntariamente, la maltratan, la abofetean, la azotan, la empluman y la arrastran por los cabellos, como despótico sultan á las odaliscas de sus harenes, en un arrebato de celos ó cuando sospecha que han cometido el mas leve desaguisado.

Mas no hayas cuidado por mí; júrote, Musa mia, y Dios me perdone, que nosotros dos siempre hemos de vivir en paz, y que yo jamas tomaré la lira hasta que me digas:—¡Canta!

—¡Dilin! ¡dilin! ¡dilin!

Soy contigo al momento, amada Musa; oigo la campanilla, abren la puerta..... La criada habrá dicho que estoy en casa, y tendré que sufrir las impertinencias de algun desocupado.

Mi Musa, amiga del silencio y de la soledad, ha desplegado sus blancas alas al anuncio de una visita; con ella ha volado la inspiracion que me traia, y..... (Entre paréntesis: si no se me restituye la inspiracion, la visita me privará de ganarme el jornal de hoy..... No importa; los poetas nacemos en la abundancia, somos muy ricos..... ¡de ilusiones!)

—Buenos dias querido. ¡Cuánto siento distraer á V. de sus ocupaciones!

—(Majadero!... ¿pues por qué me distraes?) V. nunca incomoda; aquí tiene V. silla. (¡Y no se hunde el piso y se le engulle!) ¿A qué debo el gusto de ver á V. en mi casa?

—¡Se me ha muerto mi esposa!

—¡Pobrecilla! (¡Cuándo os morireis tú y toda tu casta!)

—Creo que V. la conocia.

—¡Oh! ¡mucho, mucho! Doña Purificacion...

—No; se llamaba Adelaida.

—¡Ah! sí; ¡mucho, mucho! Adelaida... Era una señora de edad provecta, pero muy colorada, y sanota como una pera .. sana. ¡Vaya! ¡Pues no conocia yo poco, en gracia de Dios, á doña Adelaida!

—Pues bien; aunque apenas he tenido el honor de tratar á usted mas que para molestarle, lo que es ahora me dispensará que le ruegue....

—(¡Soy feliz! este siquiera es agradecido, me va á hacer algun regalo.)

—...Que me componga un epitafio para su lápida sepulcral.

—(¡Oh! ¡con qué gusto he de hacer el tuyo cuando vayas á dar cuenta al Juez supremo de los encargos homicidas con que me estás afligiendo á cada paso!)

—Ea, agur; cuento con el epitafio; esmérese V.; las altas prendas de la difunta le inspirarán el....

—Caballero...

—Nada, nada; no hay escape, no admito disculpas.

Salió. ¡Bárbaro! ¡salvage! ¡rinoceronte! ¡caiman! ¡culebra de cascabel!... Las virtudes de la difunta.... Ahora recuerdo.... ¡Si era una galopina! ¡Bravos tizonazos la esperan en el otro barrio!... Verdad es que era una galopina; pero ¡á cuántas galopinas no se las erigen monumentos soberbios cuando mueren, y se las dedican laudatorios elogios! Morirán la ignorada madre de familia, modelo de verdaderas virtudes, y la honesta doncella, que prefieren la miseria y el dolor á la pompa insolente de la vanidad mundana y á la prostitucion, y no vibrará una voz que las cante, ni caerá una lágrimas que las llore.

No quiero hacer el epitafio; me voy á tomar el fresco; á patinar en el estanque grande del Retiro; á revolcarme en la nieve como un ruso; á bañarme en el Manzanares como un pato, y eso que el termómetro señala 6º bajo cero; á zambullirme en el canal... á escribir una zarzuela.... ¡todo primero que hacer el epitafio!

¡Horror! ¡horror! ¡horror! Me ha atisbado el estúpido Carratraca.

—¡Eh! ¡chico!

—¿Qué hay?

—Me caso.

—Te doy la enhorabuena.

—A eso iba á tu casa; pero deseo que me la des en verso... ¡un epitalamio!

—Hombre, déjame en paz: ¿no conoces que cuando á uno no le sopla la Musa es en vano luchar, porque nada bueno, ni aun malo se produce?

—Lo he ofrecido á mi novia..... ¿te acuerdas de ella? Es la hija del brigadier que vive enfrente de mi casa; la misma para quien me escribiste dos ó tres composiciones que la di con mi firma al pié. ¡Cree que soy poeta y ya ves! ¡Ah! serás padrino del primer chiquillo que nos nazca, y... entonces habrá versos y mas versos; ya sabes que soy aficionado. Adios, hasta mas ver; estoy de prisa.

Santos cielos... ¡yo espiro!... ¡Ah! ¡qué idea! Para el 13 de junio próximo venidero un cometa chocará con la tierra, habrá un cataclismo universal, vendrá el Antecristo... y se dará fin á la comedia del mundo con un gracioso sainete titulado: *La Nada*. De aquí allá faltan cuatro meses... En cuatro meses es imposible que tengan sucesion... Sin embargo, á veces hay contingencias... sobrevienen fenómenos tan inesperados, tan prematuros... Ademas este mozo ha adquirido una fama de don Juan Tenorio, que espanta...

¡Hola! se fué Carratraca. Mi largo monólogo le ha impacientado... ¡mejor! Tampoco haré el epitalamio. Si la hija del brigadier quiere música, que le mande su padre la charanga de su batallon, á que pague una murga. ¿Y que diria yo en el epitalamio? ¿Hablaria del amor que de seguro no siente la hija del brigadier? ¿Elogiaria la fidelidad que no ha de guardar á su marido, porque es una coqueta sin corazon, una casquivana, sin mas juicio ni mas talento que un chorlito? ¿Ponderaria sus habilidades, que consisten en arañar pianos, romper vestidos, mirarse horas enteras en el espejo, plantarse á menudo en el balcon, dormir mucho, trabajar nada, murmurar de sus amigas, y malquerer á todas las que no lo son? ¿Recomendaré á su futuro, por las cualidades .. horribles que posee? ¿Al jugador, al botarate, al muchachero, al beodo, al tramposo, al ignorante, al renegado en política, al ateo en religion, al veleta en sus amistades?

Adios... ¡otro asesino! Este es un muñidor de ovaciones teatrales; me ha visto; se dirige hácia mí, y se me agarrará como un corchete, como los espinos de una zarza á una falda de seda.

—¡Oh feliz casualidad!

—¡Calle! ¿qué significan esas coronas que lleva V. en la mano?

—¿No adivina V.?

—Absolutamente nada.

—Los amigos de la P··, de esa interesante actriz que forma las delicias de nuestra escena, preparamos á la misma una soberbia ovacion para esta noche. Es su beneficio.

—¿Hay funcion nueva?

—Se estrena un drama de espectáculo, titulado *El Paso de las Termópilas*.

—¡Diablo! Ya necesita dinero la empresa si ha de representar con alguna propiedad tan famoso combate. ¡Ahí es nada! Trescientos espartanos, con Leonidas á la cabeza, cortando el desfiladero al ejército persa!

¡Psit! eso es lo de menos; con hacer que entren y salgan, y vuelvan y tornen alternativamente unos cuántos zánganos!

—¿Hay decoraciones nuevas?

—¡Oh! sí; es decir, no; esto es, son y no son nuevas; de todo tienen.

—¡Ya! serán las viejas, embadurnadas recientemente para el drama, con estupendos chafarrinazos.

—Justamente.

—¿Y qué tal la produccion?

—Aquí, para *inter nos*, es lo mas destartalado, lo mas falto de sentido comun que he visto; un modelo acabado de estolidez, un absurdo sublime, inconcebible. La empresa se promete grandes ganancias, porque en la tal obra dice que demuestra el autor conocimiento del público, de los efectos dramáticos, del juego escénico, y no negará V. que hasta para confeccionar ó aderezar bestialidades se requiere cierto ingenio...

—Si, cierto ingenio... bestial. Todo eso es magnífico; pero ¿y las letras?

—¿Qué tienen que ver las letras con los intereses de la empresa? ¿Acaso no le han producido á esta las últimas profanaciones del arte mas dinero que toda la literatura decente y bien criada? Trátase, pues, en este momento de defender *El Paso de las Termópilas* y la reputacion de la P··, que lo ha elegido para su beneficio. Yo he comprado estas cuatro coronas, y espero que V. me escribirá para la tarde una oda, en la que levante á la beneficiada y al autor hasta el sétimo cielo. Les echaremos poesías, coronas, palomas y enormes ramos de flores.

—Perdone V.; eso es arrebatar al público un derecho que le corresponde; yo no tengo la costumbre de elogiar ni de criticar sino despues de conocer las producciones.

—¡Déjese V. de escrúpulos!

—Yo no engaño al público.

—¡Qué salida!

—¡Yo no prostituyo el arte!

—¡Como no está prostituido! Todo el arrepentimiento de una Magdalena seria poco para purificarlo. Ea, manos á la obra; á la tarde me tiene V. en su casa por los versos, sin que esto obste para que en la primera revista dramática que V. escriba, recomiendo eficazmente *la cosa*.

—Entiéndo: hay que defender á todo trance *El Paso de las Termópilas*, é imitar en caso necesario la heroicidad de los trescientos, todos los cuales fueron degollados en el desfiladero como puercos por San Martin.

—No lo tome V. á broma, que el asunto es muy sério. Con que adios, y gracias anticipadas.

—(¡Cargue contigo una legion de caribes!)

Está visto; hoy es dia fatal para mí. Me impiden ganarme el sustento, me revientan con epitafios, me descalabran con epitalamios, me amenazan con natalicios, me descoyuntan con ovaciones teatrales; y como no me esconda en las profundidades de la tierra, me apedrearán con álbunes, me pedirán enhorabuenas para los nuevos ministros, que no me gustan; bacanales ó anacreónticas para improvisar en francachelas, que aborrezco; declaraciones amorosas, como si yo fuese un cadete; décimas para dar dias, cuando á mí nadie me da, por no darme nada, ni las buenas noches; y aun habrá persona tan prevenida, que me encargará versos de Navidad para repartidores de periódicos, que no leo; para felicitar las Pascuas, que no celebraré, porque no tengo dinero; villancicos para que los berreen cuatro aspirantes á coristas; estrechos para la víspera de Reyes, etc., etc. ¡Como si la poesía fuese coser zapatos ó varear lana! ¡Como si no hubiese mas que ponerse uno á escribir á salga lo que saliere, y aquí me las den todas!

Hay ocasiones en que el encargo de poesías es, en cierto modo, disculpable: como cuando se trata de enaltecer un hecho glorioso para el país, de pagar un tributo á la memoria de un escritor distinguido, de un buen amigo, de un orador ilustre, de un virtuoso patricio, de un artista eminente; y aun entonces no conviene violentar el génio; la poesía vive y florece con la libertad, la opresion la ahoga y la mata Un poeta puede muy bien levantar altares en el fondo de su corazon á las virtudes ó á los talentos de un hombre, rindiéndoles así justo homenage; y carecer, sin embargo, de la inspiracion suficiente para cantarlos de una manera digna del objeto y de sí mismo. He ahí la razon por qué la mayor parte de las poesías de encargo son malas, ya por lo pálidas, ya por lo vulgares, ya por lo vacías de pensamiento. Pero esas razones no se comprenden, ó no se quieren comprender, lo cual viene á ser lo mismo si un poeta se resiste á semejantes exigencias, se le contesta:

—¡Quiá! ¡si eso se hace bailando!

—¡Miren qué fátuo! Demasiado favor se le dispensa con encargarle versos.

—Siempre he creido yo que no tiene chispa.

—Muchas protestas de amistad, y para una vez que me remangué.....

¡Si, y mil veces sí! ¡Teneis razon! El poeta debe ser materia dispuesta para todo; debe servir, lo mismo para un barrido que para un fregado; debe cantar cuando rabie, y bailar cuando llore.

Ven acá tú, Musa remolona, y si no te traeré por las orejas entre cuatro soldados y un cabo: inspírame, ó te acribillo á cortaplumazos; sóplame al oido unas cuantas estrofas, ó te llevo ante un juez de paz. ¡Cantemos por fuerza!

Consuélate, viudo de mi alma; yo esprimiré mi sesera y haré un epitafio, para que Adelaida siga mintiendo virtudes al mundo, aun despues de muerta.

Alégrate, precioso Carratraca; yo perfilaré, y pintaré y afiligranaré la felicidad conyugal que nunca habeis de disfrutar ni la hija del brigadier ni tú.

¡Oh! *El Paso de las Termópilas* y su representacion van á ser en mis versos el mejor drama y la mas perfecta representacion posible;

sucumbirán à la cuchilla de los persas—que regularmente serán fosforeros ó aguadores disfrazados—los trescientos valerosos espartanos, reducidos en el presupuesto de la funcion á ocho ó diez zanguangos; y solo yo quedaré sano y salvo para perpetuar la hazaña y darme á los diablos; porque, no hay remedio, mi pesadilla eterna van á ser, hasta que logren sus pérfidos intentos, el viudo gruñendo:

—¡Mi epitafio!

Carratraca profiriendo entre blasfemias de grueso calibre:

—¡Mi epitalamio!

Y el muñidor de ovaciones teatrales, confundiéndome con sus elocuentes prisas, y gritando:

—¡Mi composicion para el *Paso de las Termópilas*!

¡Ah! y tu tambien te vengarás, Musa amiga; porque me inspirarás, para escarmentarme, versos dignos de figurar en el inmenso catálogo de los *Versos de encargo*.

EPILOGO.

Los versos de encargo se guisan *gratis*.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

(América.)

MADRID 6 de octubre.

Por el ministerio de Marina se han adoptado recientemente las disposiciones siguientes:

Nombrando ayudante militar de marina del distrito de Ceuta al teniente de navio don Jaime Rabech; comandante del vapor *Doña Isabel la Católica* al capitan de navío don Tomas Acha; segundo ayudante de la mayoría general del departamento de Cádiz al teniente de navio don Nicasio Ricardo; ayudante de la comandancia del tercio naval del Ferrol al teniente de navio don Francisco Calvo; del distrito de marina de San Roque al alférez de navio graduado don Francisco Bayona; segundo comandante del tercio naval del Ferrol al capitan de fragata don José Marin; comandante de la urca *Santacilia* al teniente de navio don Ambrosio Mella; comandante del pailebot *Churruca* al teniente de navio don Eduardo Butler; comandante del vapor *Piles* al teniente de navio don Críspalo Maria Villavicencio; del buque de igual clase *Guadalquivir* al teniente de navio don Rafael Moragas; segundo comandante de la provincia marítima de Villagarcía al teniente de navio don Juan Climent; comandante del tercio naval de Málaga al brigadier de la armada don José Llobregat; comandante en comision de la provincia marítima de Villagarcía, al capitan de navio don Pio de Pazos.

Promoviendo al empleo de teniente de navio de la armada, para cubrir las vacantes que resultaron por haber pasado don Nicolas Diaz Noriega y don Francisco Calvo á la escala de tercios navales, á los alféreces de navio don José Maria Jaime y don Luis Martinez Arce; resolviendo regresen á la Península desde el apostadero de la Habana los capitanes de infanteria de marina que se hallan en el mismo de los ascendidos últimamente á dicha clase á escepcion de don José Mejías, asi como los tenientes don Ramon Fernandez Alvarez y don Rafael Berdejo; y determinando sean relevados por los de igual clase don Alfredo Figueroa y Gonzalez, don Gumersindo Beronat y Domenech y los sub tenientes don Andrés Borrego y Rodriguez, don José Lopez Castilla, don Juan Paz y don José Rico y Cruceira, debiendo continuar en el referido apostadero los oficiales de esta clase don Cárlos Reyero y Roldan y don Juan Serrano y Arca; aprobando el que los tenientes de navio don Angel Topete y don Fulgencio Beyant formen parte de la dotacion de la fragata *Perla*; confiriendo la capitanía del puerto de Barcelona al capitan de navio don Blas García de Quesada; relevando al capitan graduado de infanteria de marina don Antonio Alcalde de la ayudantía del distrito de marina de Laredo, y disponiendo se le proponga para otro destino de esta clase.

Mandando que el teniente de navio don Leandro Mella pase destinado al apostadero de la Habana, y que lo reemplace el de igual clase don Ambrosio Aranda en la secretaria del Colegio naval militar que desempeñaba; y que el mando de la comandancia de la provincia marítima de Puerto-Rico quede asignado á la clase de brigadieres activos de la armada con la denominacion de «Comandante principal de marina de la provincia de Puerto-Rico.»

Se ha destinado al apostadero de la Habana á los capitanes de fragata don Joaquin Ibañez y García y don Francisco de Paula Navarro; á los tenientes de navío don Victoriano Suances, don Fermin Guillon, don Pedro Diaz Herrera, don César Balbiani y don Deogracias Sagastizabal, y á los alféreces de navío don Adolfo Soler, don Cecilio de Lora, don Celestino Lahera, don Juan Fernandez, don Rafael Llanes, don Ismael Warleta, don Luis Serra, don Pedro Pastor, don Tomas Rivero, don Ildefonso Aguilar, don Tomas Bryant, don Indalecio Nuñez, don Leónidas Ambrosi, don Salvador Carvia, don Juan Vernani, don Enrique Trujillo, don Miguel Morales, don José de la Puente, don Manuel Gonzalez y don Rafael Alvarez; y al apostadero de Filipinas al teniente del cuerpo de infantería de marina don José Hostalet y Carbon y á los subtenientes don Ignacio Secudet y Franco, don José Ruiz y Ramirez y don Manuel Ruiz Castañedo; y disponiendo regresen á la Península los capitanes del propio cuerpo don Juan Teruel y Jimenez, don Miguel Paadin y Cam y don Manuel de la Rosa y Landa.

Ha regresado á Madrid, procedente de Villanueva y Geltrú (Cataluña), el coronel don Francisco Batlle, comisionado por S. M. la Reina para traer el cristal de San Valentin reliquia que existia en el monasterio de San Benito de Bages, y se conservó despues de la estincion de dicho monasterio en poder de su último abad, el P. don Bernardo Garrich, hoy residente en Villanueva. A dicha reliquia ha debido, segun piadosa creencia, grandes beneficios á alguna princesa que se hallaba en el estado en que hoy se halla S. M. la Reina.

Anoche los espositores agrícolas y sus representantes reunidos en los salones de la Sociedad Económica adoptaron á propuesta de los comisionados por Valencia la idea de que los espositores de las provincias cambien entre sí las semillas raras que tengan mas notables con objeto de propagarlas y quedó aprobado el pensamiento despues de un largo debate sobre la manera de hacerlo. Tambien la junta dió un voto de gracias á la directiva de la esposicion y á su secretario don Braulio Anton Ramirez por la iniciativa que ha tomado y por los trabajos que ha hecho y sigue haciendo en favor del pais en la esposicion y en el ministerio de Fomento.

Y por último, se aprobó el pensamiento del señor Pastor para que se nombrase una comision permanente y central en Madrid, que no solo tuviera á su cargo el repartimiento y generalizacion de los productos útiles en todo el pais sino tambien el preparar con tiempo la opinion y todas las cosas necesarias para la primera esposicion general que segun dicho señor Pastor ha de verificarse pronto. El pensamiento fué aceptado, pero se aplazó su discusion para hoy en la Sociedad económica matritense de amigos del pais, cuya sesion tendrá lugar á las siete y media en la Casa Ayuntamiento y á la cual asistirán los comisionados y opositores que gusten.

Revista comercial.

SEVILLA 26 de setiembre.

Trigos.—Los arribos del estrangero continúan con esperanza de mayor aumento, lo que desde luego ha aumentado las entradas de trigo del pais en la albóndiga, inclinándose sus precios á la baja. Esta que sin duda ha de pronunciarse mas, tan luego como por el interior sea bien conocida la próroga para la introduccion del estrangero, era mayor con la buena otoñoda que parece ha comenzado por Estremadura, donde nos aseguran ha habido tres dias de abundantes lluvias, y aunque entre nosotros, menos afortunados, se hace desear, los aparatos nos anuncian no muy lejano igual beneficio. Los trigos, pues, que segun la cotizacion que apuntamos en seguida han fluctuado durante la última semana desde 52 á 67 rs. fanega, es muy probable que en la próxima declinen aumentándose su movimiento.

Garbanzos.—Su precio aumenta en proporcion que se va conociendo la nulidad de su cosecha en nuestra provincia y no muy abundante tampoco en otras. Asi es que los garbanzos de embarque se han vendido desde 65 á 70 rs. fanega, subiendo de precio los mejores hasta 190 sin derechos.

Habas.—Esta semilla que tanto lugar ha dado en otras épocas á la esportacion entre nosotros ha habido necesidad el año actual de introducirla del estrangero. Las chicas de esta procedencia se venden de 52 á 53 rs. fanega y las del pais de 56 á 57. Las mazaganas se han vendido de 40 á 44 rs. fanega.

Aceite.—Este ha sido durante la semana el articulo de mayor movimiento, y que de seguro ha de aumentar con la próxima cosecha. La demanda ha continuado con las noticias de Inglaterra, y ella alarmó nuestro mercado mas de lo que debia, vendiéndose un dia de los de mayor entrada á 47 1|2 rs. arroba el de la arriería, y 48 1|2 el almacenado. Pero repuestos los ánimos de aquel acaloramiento, declinó su precio, y sucesivamente han seguido bajando hasta 46 1|2 el primero y 47 1|2 á 48 el segundo. Las existencias que habia en almacen todas se han vendido y la fuerte entrada de la semana, que ha pasado de 14,000 arrobas toda se ha vendido, tambien, y quizás no aventuraremos en decir que todas las que tienen buques asegurados para Inglaterra están igualmente vendidas allí sin mas noticia que la del próximo cargamento. Esto no obstante no creemos que los precios suban, porque los del estranjero no dan márgen para mas. Podrá haber alguna otra alteracion impremediatada, pero lo probable será que hasta la próxima y abundante cosecha se sostengan con ligera variacion los del dia. Prueba de ello es tambien que se hacen contratas para entregar en enero y febrero á 41 y 42 rs. arroba.

Cobres.—La demanda de este metal, que tanto movimiento ha venido à dar á nuestro puerto, se aumenta con la subida de precios de Inglaterra, sin que pueda ser correspondida por la falta de existencias. En efecto, casi todos los productos de este año correspondientes á empresas particulares están comprometidos, y los pocos que se presentan disponibles en el mercado se venden à 25 ps. fs. el quintal. Para el dia 3 del próximo octubre está anunciada una subasta de cobres del gobierno, y es probable que no falten licitadores.

Habana 9 de setiembre.

Las noticias desfavorables que nos llegan de algun tiempo á esta parte de Europa y de los Estados Unidos, parece que deben ejercer por fin cierta influencia en nuestro mercado de azúcares. La demanda continúa escesivamente encalmada y apesar de la reserva de los vendedores, las pocas operaciones que se han pasado en estos últimos dias han señalado ligera baja. He aqui nuestra cotizacion: calidad igual à los números 8 á 10 del tipo holandes 10 á 11 reales la arroba; números 11 á 12, de 11 1|2 á 12 1|2 reales números 18 á 20 de 16 á 18 reales; blanco inferior á mediano 19 á 20; bueno á mejor 20 1|2 á 21 1|2; superior á florete 22 á 23 reales. Los mascabados nominales de 19 á 13 reales la arroba, segun calidad.—Existencias una 200,000 cajas cuya mayor parte se encuentra en poder de los especuladores.

Guaira 9 de setiembre.

En cafés se han vendido, durante la quincena, 2,500 sacos á P. 14 por traidos y de 15 1|2 á 16 3,8 por desceresados. La cosecha en las tierras cálidas se presentan muy bien, pero no sucede lo mismo en los terrenos frios, pues producirán relativamente poca cosa.—Los cacaos son escasos y solicitados de P. 36 á 36 1|4 por Rio Chico y á P. 32 1|4 por Guaria. Por Ocumar se pide P. 38.—Los cueros en Caracas à p. 25.

Por las noticias de Madrid y la Revista,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN CALIXTO, PAPA Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 9 ms.
Pónese....á las ... 5 » 23 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 46 ms. 13 s.

AVISOS OFICIALES.

Por disposicion del M. I. S. Bayle general del Real patrimonio Balear, se saca á pública subasta todos los pastos y tierras de siembra existentes en el monte de Bellver, término de esta ciudad, propios de la Reina nuestra señora, por tiempo de tres años, todo bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del ramo y en poder del corredor Andres Serra, señalándose para su remate el dia 19 del presente á las doce del dia en la Casa Baylia general. Palma 10 de octubre de 1857. —Por mandado de S. S.—Juan Maria Ripoll, notario escribano.

FÉRIAS DE INCA.

Se celebran en este año los domingos veinte y cinco del que rige, primero y ocho de noviembre próximo viniente. Y para desvanecer las dudas que en este particular se han ofrecido, se inserta el presente anuncio en los periódicos; rogando á los señores Alcaldes de los pueblos de la isla dispongan su publicacion. Inca 10 de octubre de 1857.—El Alcalde—Miguel Amér.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el primer tercio del mes de octubre.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera.	5	11	»
Id. menudo, id.	5	5	»
Cebada, id.	3	3	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	5	14	»
Arroz, arroba.	1	17	»
Aceite de 1ª clase, cuar.	1	9	»
Id. de 2.ª	1	6	»
Vino, cuartin	3	7	»
Aguardiente.	7	10	»
Vaca, libra.	»	9	»
Carnero, id.	»	9	»
Tocino, id.	»	15	»
Trigo candeal cuartera.	5	14	»
Habas, id.	4	16	»
Habichuelas, id.	9	10	»
Guijas, id.	»	»	»
Leña, quintal.	»	5	6
Carbon de encina, id.	1	12	8
Id. de mata, id.	1	3	4
Algarrobas, id.	1	16	»
Almendron, id.	28	»	»
Queso, id.	»	»	»
Lana, id.	22	»	»
Paja larga.	»	11	»
Id. tallada.	»	10	6
Leña para horno, soma.	»	10	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Aguilas en 9 dias tartana Amparo, de 43 ton., pat. Antonio Buenaventura, con 5 mar., un pas. y esparto.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 12.

Para Iviza y Valencia vapor Rey D. Jaime I, de 229 ton., cap. D. Cabriel Medinas, con 28 mar., 39 pas., balija y efectos.

Para Cullera laud San Antonio, de 28 toneladas, pat. Antonio Roca, con 3 mar., un pas. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

Tarjetas en timbre seco.

Pocas son las personas que no empleen en el dia tarjetas de visita timbradas en seco. En la imprenta y libreria de Gelabert, y *Pas d' en Quint*, número 74, se timbran con una limpieza estremada, pudiendo escoger los interesados entre una porcion de caractéres de letra á cual mas hermoso. En el mismo establecimiento se encontrará un estenso mostruario de esta clase de trabajos.

Se timbra tambien papel para cartas con iniciales y con el nombre entero.

AVISO AL PÚBLICO.

En la fonda de las Cuatro Naciones, calle de las Carazas, núm. 32, encontrándose de paso un comisionado en géneros de China, tiene el honor de ofrecer á este respetable público, tan solo por CUATRO DIAS, un brillante surtido en la invariable moda de pañueleria bordada de China, pañuelos de Nipis bordados para mano de señora, y los acreditados miriñaques de tan buen efecto á 13 reales uno.



AVISO AL PÚBLICO.

El miércoles 14 de este mes y siguientes á las ocho de la mañana saldrá de Palma un coche con direccion á Alcudia. Los lúnes y sábados saldrá, tambien de esta ciudad, para Inca á las diez de la mañana.

Los domingos, mártes y juéves á las dos de la tarde saldrá de Inca para Palma.

Las personas que quieran servirse de este coche podrán acudir á tomar sus respectivos asientos en el despacho de la imprenta y libreria de Gelabert, plaza de Coort.

CAFE DE LAS DELICIAS.

Esta noche en dicho café, situado detras de la Carniceria nueva, se dará la funcion siguiente:

1.° Terceto *El Clavataire*.

2.° La señora Balbina Alfonso cantará las *Ventas* con las variaciones que cantaba la señora de Langri, que tantos aplausos ha alcanzado en todos los teatros de Europa.

3.° La zarzuela nueva en dos actos titulada *La muger liviana* ó sea *el pago de amor*.

LA TUTELAR.

Los suscritores á dicha Compañía que debian satisfacer sus anualidades en 30 del finido setiembre pueden pasar, hasta el 15 de los corrientes, al despacho del banquero don Gregorio Oliver, que vive en la travesia de la cuesta de Ambros á la de Danús, número 9, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los dias no festivos: con objeto de verificar el pago y retirar sus recibos.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÚMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerias de hoja de lata y de zinc.

LA PERSONA QUE DESEE ADQUIRIR UN predio en el término de Puigpuñent, de estension de 56 cuarteradas y un cuarton, con casa rústica, y manantial; tiene labrantía poblada de olivos y algarrobos y parte de bosque; acuda á la casa habitacion de don Mateo Bordoy, frente al Pórtico de Santo Domingo, para tratar sobre la venta.

NODRIZA.—Una que tiene la leche de seis meses y vive en *Son Llull* de la Vileta, desea encontrar criatura para criar. En casa de don Lorenzo Borel, tienda de paños, informarán.

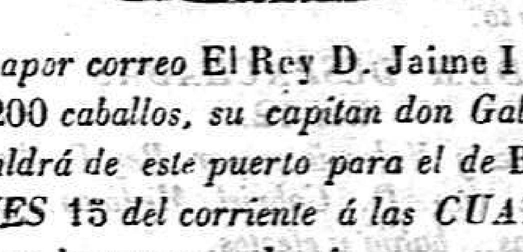
EL ÁGUILA.

Bazar de sastrería en la casa de D. Jaime Moragues, frente el Teatro.

En este establecimiento se acaba de recibir, de su casa principal en Barcelona, un variado y tan hermoso surtido de prendas de gran novedad para la próxima estacion de invierno, que el encargado del mismo se lisongea de que no tendrá competencia en esta capital, tanto por la elegancia y buen corte de ellas cuanto por la baratura sin igual con que las puede ofrecer al público Palmesano.

ESTE SURTIDO SE COMPONE DE

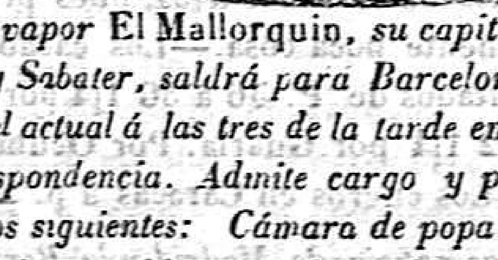
Pantalones paten alta novedad de 50, 60, 70, 80 y 100 reales uno.
Paletòs mezclilla muy bien acolchados 120 y 140 reales uno.
Idem de castor negro muy finos con forro de seda y pelfa 210, 250, 300 y 400 reales.
Idem de paño negro con forro lana 140, 160 y 180 reales uno.
Chaquetas paño negro y mezclas 70, 80 y 100 reales una.
Jaiques paño bronce y café 100 rs. hasta 240 rs. uno.
Idem azul turquí color fuerte 180 rs.
Una gran variedad de Raglanes, Pellisiers, Monte-Cristos, Dardanelos y otras prendas de lujo á precios muy ventajosos.
Chalecos de pelfas estrangeras en dibujos nuevos de 3 á 6 duros uno.
Idem de tartan, paten y otras telas de lana de 20 á 40 rs. uno.



El vapor correo El Rey D. Jaime I *de lo fuerza de 200 caballos, su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona el JUEVES 15 del corriente á las CUATRO de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el LUNES 19 del actual á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

En ella se suscribe á las obras siguientes:

LA CAMPANA DEL TERROR Ó LAS VÍSPERAS SICILIANAS

NOVELA HISTORICA ORIGINAL.

POR GARCI-SANCHEZ DEL PINAR.

Esta lindísima novela, cuyo mérito literario es superior á todo elogio, constará de cincuenta entregas el argumento es de lo mas interesante, y las magníficas láminas que la acompañan, hacen de esta obra una de las mas lujosas que se han dado á luz hasta el dia.

Se publica por entregas de 16 grandes páginas, en buen papel, con su correspondiente cubierta de color.

Cada 4 entregas se regala una primorosa lámina para encuadernar con la obra, que representa uno de los principales pasajes de la novela.

Sigue abierta la suscricion, al ínfimo precio de UN REAL LA ENTREGA.

LA MODA,

REVISTA SEMANAL

de literatura, teatros, costumbres y modas.

PROSPECTO.

Diez y seis años hace que fundamos esta interesante y acreditada REVISTA *con el plausible objeto de proporcionar á las familias amena y variada instruccion al par que honesto y útil entretenimiento: envanecémonos, pues, con particular satisfaccion de haber é llenado cumplidamente, logrando consolidar su existencia, siquiera hayamos necesitado tan largo período y no escasos gastos y sacrificios de todo género para conseguir el favor del público y en particular de las señoras y de la juventud de ambos sexos, con el beneplácito de los encargados de velar por su buena educacion moral y religiosa. Ningun artículo, ni pensamiento alguno se hallará en la larga série de nuestra* REVISTA *que, bajo formas mas ó menos poéticas ó novelescas, no conduzca á ensalzar la virtud y vituperar el vicio, inculcando siempre en el corazon de la juventud sanas máximas de moral, al par que pensamientos elevados y generosos.*

Por esto, sin duda, ha acogido el público nuestra REVISTA *tan favorablemente, porque en ella encuentra instruccion sana y máximas moralizadoras, presentadas con la variada amenidad tan á propósito para instruir y deleitar á la vez, que desde luego fueron los dos objetos de la* MODA; *y por esto ha penetrado siempre en el hogar doméstico sin el menor recelo; resultado de que nos felicitamos altamente y que nos autoriza á recomendar su adquisicion con la mas completa confianza de obtener buena acogida, especialmente de las señoras y jóvenes señoritas, á quienes está principalmente dedicado nuestro periódico, rico ademas en las labores de señoras, bordados de todas clases, patrones para cortes de vestidos, capotes, manteletas, mangas, camisolines y demas análogo, dibujos de letras, adornos y bordados diversos, así como tambien de tapicería y de crochet y, últimamente, figurines de modas para señora y para niños, siempre al dia, pues que al efecto contamos en Paris con activos é inteligentes corresponsales, y no omitimos nada que particularmente pueda ser útil ó agradable á las señoras.*

Cada número de nuestra REVISTA *contendrá artículos de crítica ó de costumbres, descripciones varías, aplicacion de los figurines y patrones, reseña mensual de modas, poesías, etc., y ademas insertaremos sucesivamente un* Manual de Señoritas *que abraza cuanto concierne á su instruccion y recreo con modelos litográficos que acompañarán á las esplicaciones siempre que convenga.*

La coleccion completa del corriente año comprenderá por tanto:

70 *pliegos de impresion compacta y escogida, en rico papel satinado.*
12 *figurines de modas para señoras.*
4 *dichos para niños.*
10 *dibujos de tapicería.*
2 *dichos de crochet.*
12 *grandes pliegos de patrones para cortes de vestidos, capotos, mangas, camisolines, etc.*
4 *láminas de dibujos á dos tintas para copiar.*
1000 *dibujos de letras, adornos, bordados diversos, etc.*
52 *geroglíficos.*
12 *cubiertas de color impresas por ambos lados, y una general para el tomo.*

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Se publica todos los meses un cuaderno con los pliegos de impresion, figurines, bordados y demas espresado en el prospecto convenientemente distribuido en los doce de todo el año, que formarán un tomo de lectura agradable por su variedad, y útil al par que curioso por la diversidad de láminas de todas clases que contendrá segun queda esplicado.

El precio de sucricion es 7 rs. al mes, tanto en Madrid como en provincia, no admitiéndose suscriciones por menos de tres meses.

Los que se suscriban por un año á contar desde primero de enero y satisfagan su importe anticipado, recibirán gratis, por via de regalo, las obras que gusten elegir de las contenidas en el catálogo adjunto al prospecto hasta el valor de 40 rs., de suerte que reportarán un beneficio de 50 por 100 próximamente, saliéndoles por tanto á la suscricion casi á la mitad de su precio, ventaja que no podria concederse á no contar con el crecidísimo número de suscritores que actualmente nos favorecen.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert